

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

15

Fecha de Aprobación

28/02/2024

ROL S.I.I

5034-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepcion definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°9082 de fecha 01/02/2024
 C) Los antecedentes exigidos en el titulo I articulo 1° de la Ley N° 20.898.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

GENERAL CARLOS PRATS

N° 2849 Lote N° 9 manzana N localidad o loteo VALLES DEL MAIPO
 sector URBANO
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	25,74	20,15	45,89
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	23,51	18,74	42,25
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	49,25	38,89	88,14
TOTAL	49,25	38,89	88,14
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	80,56	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	Habitacional		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2
	C-3	38,89
VALOR DE LA CLASIFICACIÓN C-3		\$ 240.838
PRESUPUESTO OFICIAL C-3		\$ 9.366.190
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL		\$ 9.366.190
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$ 140.493
DESCUENTO 100 % LEY 20.898	100%	\$ 140.493
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
TOTAL A PAGAR	(+)	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	NO APLICA
	FECHA	NO APLICA

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en General Carlos Prats N°2849, Rol 5034-9, el cual posee una superficie de terreno de 80,56 m2
- 2.- El predio no cuenta con ningún permiso ni recepción previa, por lo que la regularización acogida a la Ley 20.898, alcanza una superficie total construida de 88,14 m2, de las cuales 88,14 m2 corresponden a superficie habitable.
- 3.- El proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C sobre las condiciones mínimas de elementos de construcción no sometidas a cálculo de estabilidad.



 PAULA CALVO CID
 ARQUITECTA
 DIRECTORA(S) DE OBRAS MUNICIPALES